

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: F

NUMERO: 118

AÑO: 2025

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: FERREYRA, Guillermo - Sdor por Departamento Fray Mamerto Esquiú.

Tipo: DECLARACION

Extracto: "DECLARAR DE INTERES EDUCATIVO, CULTURAL Y LEGISLATIVO EL ANIVERSARIO N° 100 DE LA BIBLIOTECA "POPULAR JUANA ROSA AHUMADA".

Fecha: 18 Junio 2025

Hora: 11:02:24.743081

San Fernando del Valle de Catamarca, 18 de junio de 2025

Señor: Presidente de la Cámara de Senadores

Ing. RUBEN DUSSO

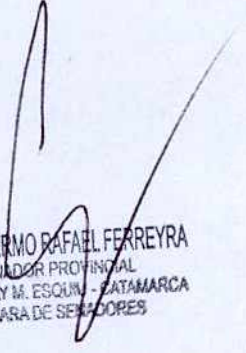
Su Despacho. -



De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de elevar el presente proyecto de Declaración para su correspondiente tratamiento en la Honorable Cámara de Senadores. ***"DECLARESE DE INTERES EDUCATIVO, CULTURAL Y LEGISLATIVO EL ANIVERSARIO N° 100 DE LA BIBLIOTECA "Popular Juana Rosa Ahumada "-***

Sin otro particular, saludo a Usted atentamente. -


Dr. GUILLERMO RAFAEL FERREYRA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. FRAY M. ESQUIÚ - CATAMARCA
CÁMARA DE SENADORES

**LA CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**

DECLARA:

ARTICULO 1°.- DECLÁRESE de interés educativo, cultural y legislativo el aniversario N°100 de la fundación de la Biblioteca "**Popular Juana Rosa Ahumada**"-

ARTICULO 2°: ENTRAGESE instrumento y reconocimiento, como testimonio que expresa la distinción que otorga esta Honorable Cámara de Senadores. -

ARTICULO 3°.- ENTRAGESE instrumento y reconocimiento, como testimonio que expresa la distinción que otorga esta Honorable Cámara de Senadores a - Prof. Carmen Beatriz Figueroa - Mgter. Clara Emperatriz Pérez - Srta. Aurora Cristina Pérez por su desempeño y acompañamiento constante al desarrollo y funcionamiento de la Institución. -

ARTICULO 4° - DE FORMA. -

FUNDAMENTACION:

Sr Presidente de la Cámara, Sras. Senadoras y Sres. Senadores:

El presente proyecto tiene como propósito declarar de Interés Cultural y Legislativo a la Biblioteca Popular “Juana Rosa Ahumada”, fundada el 21 de junio de 1925 en la localidad de San Antonio, departamento Fray Mamerto Esquiú, provincia de Catamarca, representa un verdadero bastión cultural, social y educativo para la comunidad local y regional. A lo largo de casi un siglo de trayectoria, esta institución se ha consolidado como un faro del conocimiento, la lectura y el encuentro ciudadano, llevando adelante una labor silenciosa pero profundamente transformadora.

Su nombre honra a la docente y escritora catamarqueña **Juana Rosa Ahumada**, mujer ejemplar, defensora del medioambiente, amante de la naturaleza y promotora de la lectura entre niños y jóvenes de su época. Su legado permanece vivo en la misión humanista de esta biblioteca, que sigue promoviendo el acceso libre y plural a la cultura, la formación y la identidad regional.

Ubicada estratégicamente en un edificio de propiedad institucional, en las calles General San Martín y Juan Alfonso Carrizo, la biblioteca posee un valioso acervo bibliográfico que incluye literatura infantil, juvenil y regional, textos académicos, poemarios, obras de teatro, materiales didácticos, enciclopedias y una amplia variedad de materiales para todas las edades y niveles educativos. Es destacable su “Rincón de Lecturas para las Infancias”, ambientado especialmente para el desarrollo temprano del hábito lector, con materiales adaptados, audiolibros y mobiliario Montessori.

En el marco del programa “**Camino a los 100 años**”, la institución lleva adelante una serie de ciclos y actividades culturales bajo el lema “**La Biblioteca te Llama**”, promoviendo el arte, la lectura y la participación ciudadana mediante títeres,

talleres, cine móvil, café literario, presentación de libros y conversatorios, entre muchas otras expresiones culturales.

A su vez, la Biblioteca es miembro activo de la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP), beneficiaria del programa Libro 96, y ha sido reconocida recientemente por sus proyectos institucionales “Tesoros de las Bibliotecas Populares” y “Programa Por Más Lectores 2024-2025”, iniciativas que fortalecen el rescate documental y amplían el acceso al conocimiento para todos los sectores de la comunidad.

Por todo lo expuesto, consideramos de suma importancia expresar un reconocimiento institucional a esta biblioteca centenaria y a quienes se desempeñan día a día en ella, símbolo del arraigo cultural y educativo del pueblo de Fray Mamerto Esquiú, que continúa escribiendo su historia con compromiso, creatividad y vocación de servicio.



Dr. GUILLERMO RAFAEL FERREYRA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. FRAY M. ESQUIÚ - CATAMARCA
CAMARA DE SENADORES